

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 19 de Abril de 1874.

Número 4226.

PARTE OFICIAL.

Día 14 de Abril.

La «Gaceta» de hoy publica en el lugar destinado á las noticias de la guerra, el siguiente párrafo:

«Con motivo del temporal se hallan interrumpidas las líneas telegráficas del Norte: las noticias que se han recibido de los demás distritos carecen de interés.»

Precedido de una razonada exposición, publica hoy el periódico oficial un decreto del ministerio de la Guerra dando nueva organización al cuerpo jurídico-militar, del cual formarán parte los ministros y fiscales togados que con sujeción al decreto de 22 diciembre de 1852 hayan pertenecido al tribunal supremo de la Guerra y Marina y al consejo supremo de la Guerra después hasta la publicación de la ley orgánica del poder judicial en 15 de setiembre de 1870; los de la misma clase que después de esta entraron á servir en aquellos puestos procediendo del cuerpo jurídico militar, y los auditores y fiscales que hubieren ingresado en este con las condiciones reglamentarias.

Según la nueva organización dada al cuerpo jurídico militar, se compondrá este de cuatro ministros togados y el fiscal de la misma clase del consejo supremo de la Guerra; cinco auditores generales de ejército con destino á las capitánías generales de Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía y Estremadura, Granada y Cuba; trece auditores de guerra de distrito con destino á las capitánías generales de Valencia, Galicia, Aragón, Castilla la Vieja, provincias Vascongadas y Navarra, Burgos, Baleares, Canarias, Puerto Rico y Filipinas; á la de las comandancias generales de Ceuta y del departamento Oriental de la isla de Cuba, y á la plaza de teniente fiscal togado del consejo supremo de la Guerra; veinte tenientes auditores con funciones fiscales, á escepcion de los dos relatores del consejo supremo de la Guerra. De dichos tenientes auditores, seis de primera clase con destino á las capitánías generales de Castilla la Nueva, Andalucía, y Estremadura, Granada y Cuba, y á la plaza de primer abogado fiscal del consejo supremo de la Guerra. Nueva de segunda clase para las capitánías generales de Valencia, Galicia, Aragón, Castilla la Vieja, Puerto Rico y Filipinas, abogacía-fiscal segunda y las dos relatorías del consejo supremo de la Guerra; y cinco de tercera clase para las

capitanías generales de las provincias Vascongadas y Navarra, Burgos, Baleares, Canarias, y comandancia general de Ceuta. Y por último, de ocho auxiliares generales de ejército, á la asesoría del gobierno militar de la plaza de Melilla y al servicio de las abogacías de pobres de la plaza militar de Ceuta.

El cuerpo jurídico militar es de escala cerrada, y solo se podrá ingresar en él por oposición, en plaza de auxiliar, ascendiendo únicamente de grado en grado por rigurosa antigüedad, sin que se haga escepcion alguna para los ascensos entre los individuos colocados y los que se hallen en situación de reemplazo.

Se reservará á los aspirantes que tienen reconocido el derecho de entrada en el cuerpo, el número de plazas de ingreso en la proporción y forma establecidas en las disposiciones vigentes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que quede sin efecto la circular de 5 de setiembre de 1871, y que en lo sucesivo se abonen siempre á los magistrados, jueces ó individuos del ministerio fiscal, que por disposición superior salen fuera del punto de su residencia á girar visitas de inspección ó á evacuar comisiones de cualquiera otra especie, las dietas que por la ley les están señaladas.

Hoy publica la Gaceta la instrucción del ministerio de Hacienda para llevar á efecto el contrato sobre anticipo de 25 millones de pesetas con garantía del sello del Estado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Abril de 1874.

Dr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mañana saldrá de Madrid el señor Topete de vuelta al campo de Somorrostro. Aunque ha logrado conjurar la crisis ministerial que había estallado entre sus compañeros de gabinete no vuelve sin embargo al Norte completamente satisfecho del estado en que deja los asuntos políticos de Madrid.

Todo el mundo sabe y dice que la crisis política no está nada mas que aplazada para cuando vuelva el duque de la Torre á esta capital.

Los conservadores que esperaban y veían segura la formación de un ministerio homogéneo de sus ideas políticas son los que han llevado mas á mal la solución de la crisis en el

sentido de que las cosas queden cual se encontraban. Además están recelosos porque ayer mañana conferenciaron con el Sr. Topete los Sres. Castelar y Mártoz. Esta conferencia que era natural dado el objeto del viaje del Sr. Topete fué provocada al menos en lo que hace al Sr. Castelar por el ministro de Marina, y aunque en ella abogase el jefe del partido republicano de orden, por el mantenimiento de la conciliación á toda costa, no ocurrió nada que deba alarmar á los conservadores.

En el Consejo de ministros no mediaron ayer esplicaciones de ningun género. El Sr. Mártoz entró, saludó á sus compañeros y tomó asiento, empezando á tratarse de los asuntos ordinarios como si nada hubiese ocurrido. Acordóse en el dicho consejo dar cuatro empleos á cuatro hombres políticos, dos conservadores y dos radicales. Los primeros son los Sres. Abascal y Muñiz nombrados el primero director de los bienes que fueron del Patrimonio, y el segundo inspector general de labores y de las monedas de cobre. Los radicales son el Sr. Ortiz de Pinedo y el Sr. D. Cayo Lopez, nombrados el primero ministro del Tribunal de las Órdenes y el segundo fiscal del mismo tribunal.

No deja de llamar la atención que después de tantos trabajos para establecer la unidad de fueros y concluir con las jurisdicciones privativas exentas se proyecte el restablecimiento del tribunal de las órdenes cuando dichas órdenes han sido ya abolidas.

Un periódico recientemente publicado de que la duquesa de la Torre con sus hijos iba á hacer una visita al campamento del Norte. La noticia que ha corrido como rumor en varios círculos políticos era que dicha señora y sus hijos se trasladaban al extranjero pero no tiene fundamento alguno.

Los mejores informes aseguran que dentro de seis ó siete días empezarán de nuevo las operaciones activas del ejército del Norte llegando este á Bilbao lo mas tarde en la primera semana de Mayo. También se cree que el general Concha opere con el tercer cuerpo de ejército por la parte del extremo derecho de la línea que en la actualidad forma el ejército porque el embarque de un número tan considerable de soldados para atacar por la

otra parte de la ría ofrecería dificultades que deben evitarse para realizar las operaciones con la prontitud que exige el estado de Bilbao.

Los carlistas de Cataluña se concentran en Vich á las Órdenes de Saballs y Tristany. Aunque se dice que para atacar á Berga parece mas probable que sea para reforzar las facciones concentradas en Vizcaya.

Respecto al telegrama del Papa dando tratamiento de Magestad á la esposa de D. Carlos no se sabe aqui mas que lo que dice la agencia Fabra.

L. N.

Hé aquí el documento que ha visto la luz pública en Madrid, que ayer recibimos, y del cual han hablado algunos colegas:

Dice así:

Representación que dirigen al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo, las madres, esposas y hermanas de los militares que forman el ejército del Norte.

(Conclusion.)

A pesar de todo, á pesar de tan injusta agresión, al estipularse la paz en 1839, se respetaron, salvo ligeras modificaciones respecto á Navarra, cuantos privilegios constituían precisamente los elementos utilizados en la lucha empeñada contra los poderes constituidos, y desde entonces acá, hasta tal punto han cumplido fielmente aquel compromiso todos los gobiernos de éstos, la diversidad de sus sistemas en la gestión pública, y la revolución de 1868, con todas sus trascendentales consecuencias para la mayoría del país, han pasado sin afectar en lo mas mínimo á esas privilegiadas provincias Vasconavaras.

Dados todos estos antecedentes, la nueva guerra encendida en esas provincias del Norte para imponer á España un rey absoluto en la persona de Carlos VII nieto de su antiguo defendido, no tiene pretexto y menos cuando tales provincias no han sido inquietadas ni amenazadas en sus derechos, ni la forma de gobierno de la nación las afecta en modo alguno merced á sus fueros.

la patria en largos años, y entonces esas relaciones serian para tener solo una esperanza muy lejana de la llegada del día del enlace.

El padre de Lola contestó que ella era tambien la que debía responder en gran parte, y por ello Fernando se retiró para volver á otro día.

Volvíó efectivamente, recibiendo una contestación favorable, que era lo que se podía esperar conociendo los pensamientos de la Sta. de Guzman, y Manzanares prorogó su enlace por corto tiempo mas, para en éste, intentar sin duda conseguir su propósito.

Lola entonces, escribió á Casas un pretexto pueril para manifestarle que no podian continuar sus relaciones, y Fernando empezaba á poner en práctica sus ideas.

(Continuara.)

FOLLETIN. 10

EL AMOR Y EL INTERES.

Novela de Costumbres,

por

MARISTOFELES

IX.

EL AMOR DE LOLA.

(CONTINUACION.)

Fernando en esta parte se llevaba la palma; Lola seguramente habia de considerar que Manzanares era hijo de un rico banquero; y por tanto que la fortuna del padre habia de venir á parar á sus manos.

Fernando además estaba en Madrid con notable diferencia de Casas que se hallaba en un país bastante lejano, y del modo que Manzanares tenia proyectado atraerse el «amor» de Lola, ésta habia de admitirlo, como que en apariencia era mas seguro y pronto su enlace, con Fernando que con Adolfo.

Nuestro joven, pues, se decidió á llevar su idea al término de la realización, y para ello se vistió elegantemente dirigiéndose á casa de la Sta. de Guzman.

X.

LA ENTREVISTA.

Fernando entró en casa de Lola, y se encaminó al despacho del padre de esta; después de saludarlo afectuosamente como requería la amistad que tenian, nacida desde la presentación en aquella casa de Manzanares por Adolfo, dijo aquel:

—Creo que no habrá Vd. olvidado de que manera tuvo lugar el feliz momento de mi conocimiento con Vd. y con su adorable hija.

—Efectivamente.

—Pues bien, la viva impresión que me causó esa señorita fué extraordinaria; su hermosura me deslumbró á semejanza del sol cuyos rayos hieren las pupilas de nuestros ojos, deslumbrándonos. En una palabra, yo estoy locamente enamorado de su hija de Vd.

Por esta razon, y teniendo en cuenta la amistad que nos une, la cual me inclina á deshechar ciertas formas de etiqueta que hubiera usado en otro caso, me presento á Vd. sin ambages ni rodeos á ofrecerle á su hija por medio de Vd., mi corazón y mi mano.

Aunque está mal en mis labios mi propio elogio, Vd. no ignora la posición y honradéz de mi familia, y teniendo en cuenta la de su casa de Vd., mi padre creo que será muy gustoso en este enlace, puesto que mirando ambas procedencias no puede ser mas igual. Ahora solo falta que Vd. me de su contestación en la que van mis esperanzas todas, y se calme ya mi impaciencia sabiendo que mi felicidad está asegurada, ó si Vd. me condena á llorar mi desventura no correspondiendo á mi amor, en cuyo caso me seria odiosa la vida.

El Sr. de Guzman presentó á Manzanares el inconveniente que habia, estando Lola en relaciones con Adolfo, pero Fernando combatió este pensamiento fundándose en que Casas seria muy posible no pudiera volver á

vitae abe-
ticia, de
ones
toca-
cia de
93.

-8168

adm.

¿Y puede consentirse á esas cuatro provincias que no solo dejen de prestar su contingente de sangre y de impuestos á las necesidades de la patria, sino que hagan además todo género de sacrificios en hombres y dinero para que las cuarenta y cinco restantes acepten su ley, ó se vean obligadas á defenderse, viendo morir su juventud y desaparecer sus fortunas en los horrores de una guerra?

Increible parece Excmo. Señor que en el último tercio del siglo XIX, cuando el nombre de la libertad se han destruido los privilegios de raza, las leyes atentatorias á la justicia, á la razón, á la equidad, á la conveniencia general; cuando á impulso del derecho moderno se han visto desaparecer instituciones seculares, consienta España esa falta de unidad, y de igualdad que existe entre Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra y las cuarenta y cinco provincias restantes con que constituyen la division política y administrativa de nuestra nacion: Pero lo que sobre increíble ha llegado ya á lo imposible, es soportar por mas tiempo, sin un correctivo tan enérgico como se necesita, esa constante actitud facciosa de las provincias Vasconavarra, esa utilizacion que, en contra de sus hermanos, hace de los elementos debidos á la generosidad de los mismos, y esa ingratitud con que corresponden á la proteccion oficial que se les dispensa y á las cuantiosas sumas que, anualmente dejan los particulares en sus puertos y establecimientos balnearios. ¿No transmitamos á nuestros hijos la fatal herencia que nuestros padres nos legaran, al no dejar imposibilitado para la rebelion armada ese rincón de tierra, sembrado densamente con los huesos de miles de españoles!

Tal vez esta representacion se ta propósitos. Mas no es exacto. Las firmantes no entran en modo alguno á juzgar lo que de política envuelva la lucha hoy empeñada, principalmente en los montes de Vizcaya. Ven marchar sus esposos, sus hijos, sus personas mas queridas á la guerra, cumpliendo el deber que su carrera ó la ley fundamental del Estado les impone. Ven que la agresion nace del bando contrario, que sus combatientes ejercen un acto espontáneo de su voluntad, que sin agravios que vengar, de reho que defender, ni mejoras que conseguir, provocan el combate, lo preparan del mas ventajoso modo posible, y no perdonan medio ni esfuerzo alguno para sostener y prolongar la contienda. Y como si es dable resignarse á perder un ser querido cuando su vida es necesaria á la defensa de la patria, de la sociedad y de la familia, no acontece lo mismo si al dolor de su muerte se añade el de ser sacrificado á sucesos que pudieran y debieran evitarse; por eso las esponentes desean y reclaman medidas de rigor contra esas provincias, pesadilla eterna y perturbacion constante para toda la nacion.

¿Sabe V. E. lo que es para una madre ver partir á la guerra al hijo de sus entrañas? ¿Comprende V. E. como la imaginacion, escitada por el temor le sigue en su marcha, le contempla en el campo de batalla, cree verle caer bajo el plomo ó el hierro de los enemigos, y hasta le parece distinguirlo muerto y abandonado sobre el terreno, ó tendido en el lecho de un hospital, bañado en sangre, rodeados de extraños, y buscando en vano las manos de unos padres, de una esposa en medio del delirio ó de los atroces

sufrimientos de una operacion? Semejantes torturas morales, cuya término diariamente se busca con terror en los partes oficiales, solo es dado apreciarlas debidamente á las que son madres y esposas. Y si una terrible realidad viene á herir esos corazones, ¿puede apreciar V. E. lo que es tener un hijo; espiar sus primeras palabras, seguir hora por hora su desarrollo, luchar con las enfermedades de los primeros años, verle crecer, desenvolver su inteligencia, ser hombre, consagrarle el mas grande y mas puro que cabe en el corazon humano, esperar en él báculo de la ancianidad ó acaso el sustento de los últimos años de la vida, y que ese hijo, en la flor de la existencia, lleno de confianza en el porvenir, caiga bajo el plomo homicida lejos de los sayos ó regrese al hogar doméstico inutilizado para toda su vida y condenado acaso á mendigar su sustento?

V. E. sabe, comprende y aprecia todo esto, porque V. E. no por contar para sus hijos con el logro de honores y recompensas vedadas ó mezquinas para el soldado, y con medios contra la falta de lo necesario á la vida, sufriría menos doloroso golpe si alguno de ellos sucumbiese; y mas forzosamente bajo el fuego de los enemigos. Y siendo esto así, las esponentes cuentan seguramente con que no solo hará V. E. justicia á sus manifestaciones y perdonará el paso que dan, sino tambien que inspirándose en los principios que deben regir á toda España, adoptará V. E. cuantas resoluciones conduzcan á que, una vez terminada la actual guerra del Norte, las provincias Navarra y Vascongadas queden completamente imposibilitadas para levantar jamás la bandera de rebelion, y llevar la muerte y la ruina á las otras cuarenta y cinco provincias españolas.

¿Dios guarda la vida de V. E. muchos años. Madrid 5 de Abril de 1874.

Excmo. Señor.—Siguen las firmas.

No ha de ser todo hablar de política y bien merece que nos ocupemos de los intereses materiales de nuestra provincia que bien lo necesita, siquiera no sea trabajo nuestro el que publicamos, para poner de relieve el creciente interés que en el país vá tomando el ramo de minas importante venero de riqueza que en tiempo no lejano nos ha de colocar en una aventajada altura de bienestar y de progreso.

Veánsa, en prueba de lo que decimos, los siguientes estados y noticias del movimiento minero en Garrucha durante el primer trimestre del corriente año y el de las últimas cotizaciones de minas de Sierra Almagrera en el mercado de Madrid, tal cual los publica nuestro apreciable colega *La Minería*:

Entrada y salida de minerales, plomos y carbones por la Aduana de Garrucha, en el primer trimestre del presente año.

ENTRADA.	
Minerales.	
	Kilos.
De Cartagena	1.512.886
Almería	1.332.793
Alicante	828.000
Málaga	527.398
Motril	335.916
Mazarron	206.260
Marbella	46.000
Barcelona	45.400
Total	4.834.683

Plomo pobre.	
De Málaga	3.300
Almería	739
Total	4.039

Carbones.		
	Coke.	Hulla.
De Newcastle	5.519.330	1.639.445 kls.
Swansea	680.000	
Dunkerque	190.000	
Marsella	151.340	
Total	5.519.360	2.660.775 kls.

SALIDA.

Minerales argentíferos.	
Para Almería	653.424 kil.
» Málaga	427.800 »
» Cartagena	124.200 »
Total	1.205.424

Minerales de hierro.	
Para Marsella	9.430.000 kil.
» Newcastle	8.250.000 »
» Rotterdam	2.300.000 »
» Cete	1.020.000 »
» Dunkerque	215.000 »
Total	21.216.000

Plomo argentífero.	
Para Newcastle	2.779.536 kil.
» Marsella	244.400 »
» Cartagena	711.980 »
Total	3.735.916 »

Los minerales procedentes de Cartagena, Alicante y una parte de los de Málaga, han sido embarcados en dichos puntos en transito desde Linares y algunos de la provincia de Ciudad Real.

La otra parte de los de Málaga y los de Almería, Motril, Mazarron, Marbella y Barcelona, son de minas en las jurisdicciones de dichos puertos.

Los minerales argentíferos exportados para Cartagena y algunos de los que se han embarcado para Almería, proceden de las minas de las Herrerías. Los que han ido á Málaga, asi como una parte de los destinados á Almería, son producto de la mina *Herminia*.

La mayor parte del mineral ferruginoso exportado, (unas 17.000 toneladas) procede de la mina *Santa Matilde* en las Herrerías, propia de D. G. H. Hu-lin.

Los principales exportadores despues, son los Sres. *Ortiz y Hermanos*, que sus minas cerca de Carbonera, y algun cargo corresponde á las *Empresas Fraternidad y Vulca*.

Por la Aduana de Adra se han exportado en el mes de Marzo próximo pasado 1.276 marcos de plata, 250 quintales de plomo, 50 id. de plomo elaborado en rollos y 100 id. de id. en cajas; 100 quintales de minio, 80 de plomo y 11.750 barras.

Cotizacion de acciones de Minas en Madrid.

SOCIEDADES.	Papel.	Dinero.
	Reales.	Reales.
Amigos de Reding	54.000	50.000
S. Cayetano	34.000	31.000
Medio mundo	60.000	50.000
Dos mundos	30.000	28.000
Ramo partido	25.000	24.000
Idem Sociedad	12.000	11.500
Paraiso	5.000	4.700
Recompensa	10.000	9.000
San Andrés	4.000	3.500
Monserrat	3.000	2.500
Arrogante	1.500	1.200
Angelina	1.500	1.200

NOTICIAS GENERALES.

Dice *La Correspondencia*.

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama oficial dando cuenta de un importante hecho de armas llevado á cabo en la provincia de Ciudad Real por la columna que manda el bizarro comandante Sr. Melguizo.

Esta columna sorprendió á la faccion Villar, compuesta de 800 hombres, en su mayor parte de caballería, y despues de un nutrido fuego, consiguió hacerla muchos muertos, y bastantes heridos, cayendo en poder de las tropas 200 prisioneros, muchos caballos, un carro de armas, municiones y bagajas.

Se esperan mas detalles. El gobierno, por tan brillante comportamiento ha concedido inmediata-

mente que ha tenido noticia del hecho, el empleo de teniente coronel al valiente jefe que mandaba la fuerza, señor Melguizo.

El Gobierno ha dispuesto que salgan para Cartagena fuerzas suficientes para tranquilizar á los vecinos pacíficos de aquella poblacion.

Esta medida habrá desvanecido los temores que abrigaba *El Eco de Cartagena*, cuya súplica fuimos los primeros en reproducir cuando pidió urgentemente la conservacion de las tropas que guarnecian la ciudad.

De un periódico de Bilbao del 30 de marzo, que ha llegado casualmente á manos de *Noticiero de Navarra*, reproduce este periódico las siguientes noticias:

«Desde las once de la mañana hasta las siete de la tarde de anteayer dispararon los morteros de Quintana 62 proyectiles y 24 el de Obargan; sus cañones permanecieron silenciosos durante estas horas.

—Des de las siete de la mañana de ayer hasta las siete de la mañana de hoy han disparado las baterías enemigas 86 bombas.

—Los facciosos parece que han fijado en ocho las horas de bombardeo, pues se nota que estos dias empiezan á lanzar proyectiles á las once de la mañana y concluyen próximamente á las siete de la tarde.

—A las diez de la mañana de ayer recibieron los facciosos en el Aita, cerca de la batería de Pichon, tres carros de municiones.

—Un proyectil enemigo hirió ayer á tres personas en la calle Somera.

—Las bombas que últimamente han vuelto á lanzar sobre la villa los morteros carlistas, ya no producen el efecto ni el ruido que las de los primeros dias. Decimos esto, porque no se siente el estrépito de cristales rotos que caian al bombardeo las calles, á causa de no haber quedado uno sano.

—Ayer cayeron varias bombas en la estacion del ferro-carril, pero no causaron mayores daños.

Dice *El Comercio de Santander*:

«El capitán general de este distrito, Sr. Villagas, ha acordado benévolutamente el proyecto de la excelentísima diputacion provincial de Santander para armar y movilizar fuerzas de voluntarios en persecucion de los carlistas que vagan por esta provincia.

—El violento huracan que se desencadenó anteayer, y que reinó hasta la madrugada de ayer, ha causado algunos estragos en los campos y no pocos deterioros en los edificios.

—Hoy está cubierto el cielo de densas nubes. El estado del mar tampoco es bueno.

Leemos en un periódico de Santander:

Anteanoche descarriló en esta linea férrea un tren que conducia tropas. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Dicen de Santander que el vapor-correo *Comillas*, que se hallaba atracado al muelle de Matiaño, rompió el sábado las gruesas argollas sujetas á aquel muelle, quedándose sobre las anclas.

No á 8, sino á 18 millones de reales ascenden las abajaciones de guerra que ha satisfecho la direccion del Tesoro. De esta cantidad, nueve millones se han abonado en el extranjero por importe de armas, cartuchos y pertrechos de guerra.

El temporal de vientos que reina en gran parte de la Peninsula ha causado graves averias en las lineas telegráficas, por cuya razon hay gran escasez de noticias.

Nos escriben de Salamanca que ha quedado allí constituida una seccion de la Cruz Roja, figurando en ella ciento veinte y cinco señoras, señoras de las más distinguidas de la poblacion, siendo su presidenta la señora marquesa de la Granja de Samaniego.

Del artículo *La guerra civil* que hoy publica *el Imparcial*, traslamos los siguientes párrafos:
«Vizcaya es hoy la plaza fuerte de los carlistas; allí reunen todas sus fuerzas,

llegan todos sus recursos, y allí parece como que quieren jugar el triunfo ó la derrota de su causa.

Sin necesidad de mucha ciencia, han podido comprender los carlistas las ventajas del terreno, y lo que han hecho frente á Somorrostro lo están haciendo en su izquierda avanza para defender la entrada en su territorio por el valle de Carranza, cuyas posiciones están ya atrincherando, especialmente en la entrada del valle por la parte de la Venta de la Perla, el Suso, Ranero Molinar, etc., empleando en estas obras centenares de hombres del país, que llevan á la fuerza desde Arcos de la Vega á Carranza de todos los pueblos inmediatos, y han cortado los puentes que había en la carretera del puerto de Gibaja á Carranza, por el estrecho y accidentado valle de Pandra, sitios todos á los que quizá está reservada alguna celebridad.

Se ha creado una tercera brigada en el tercer cuerpo de ejército del Norte.

La suscripción voluntaria hecha entre los empleados de la caja general de Depósitos para contribuir á los gastos de la guerra civil, ha ascendido á 6992 reales.

El general Alaminos, último capitán general de Filipinas, está en camino en dirección á la Península.

Ciento noventa acémilas han sido enviadas estos días al Norte, y se enviarán de un día á otro 20 más, que hoy deben haber llegado á Madrid.

Los últimos despachos de Somorrostro anuncian que el general Primo de Rivera continúa mejorando.

Con motivo de la última elección de presidente en la república Argentina, han ocurrido graves desórdenes, muriendo en Buenos Aires y otras ciudades multitud de personas.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado la reorganización de los mozos de escuadra de Cataluña, propuesto por el capitán general de aquel distrito.

La diputación provincial de Santander ha regalado una bandera al batallón de la reserva de dicha provincia.

Según telegrama oficial recibido en la dirección de Sanidad militar, el alcalde primero de Haró, el comandante militar y el director del hospital, han entregado á la herida de los que allí se encuentran 25 pesetas, producto de los donativos recogidos en Madrid, y cuya distribución ha sido ordenada por el príncipe de Vergara.

S. A. manifestó al oficial encargado de la distribución su satisfacción por el buen estado en que se encontraba el hospital y por el esmero y cuidado con que eran asistidos los enfermos.

GACETILLAS.

Cruz roja.—Sabemos que se piensa reorganizar en esta capital y crear en la provincia esta humanitaria asociación que tan brillantes resultados está dando en cuantos puntos se encuentra establecida, y al efecto, el Sr. Gobernador civil designó el día de ayer á las doce de su mañana para que tuviera lugar una reunión de las personas que sin distinción de partidos políticos deseen asociarse con tan filantrópico objeto.

Ya anunciaremos á nuestros lectores el resultado de dicha reunión.

Donativos.—Tenemos noticias que los recogidos en esta redacción y en la comisaría de guerra han llegado ya á su destino, según telegrama recibido ayer.

Aviso.—Habiéndose recibido en esta una carta dirigida á D. Felipe Navarro para entregarla á Manuel Losilla Rodríguez, é ignorándose quien sea este sujeto se anuncia por medio de este periódico para que, llegando á conocimiento del interesado, pueda recogerla en esta redacción donde está depositada.

Presos.—Con destino al correccional de Granada salieron ayer veinticuatro, escoltados por individuos del cuerpo de Guardias municipales creado recientemente por este ayuntamiento, los cuales no dejarán de llamar la atención en aquella capital por la especial organización del cuerpo y por los favorables antecedentes de los individuos que lo componen.

Menos aquí.—Dice la Correspondencia.—La mayor parte de los gobernadores han publicado allocuciones más ó menos enérgicas para hacer constar que se perseguirá á los que drolalen noticias falsas sobre convenios con los carlistas ó sobre restauraciones monárquicas. Las autoridades han cumplido así lo que preceptuaba el gobierno en el siguiente telegrama:

«Desmienta V. S. terminantemente los rumores de convenio en el Norte que los enemigos de la situación han propagado con intención de desacreditar á nuestro leal y valiente ejército. El Presidente del poder ejecutivo y su gobierno están dispuestos á continuar la obra del 3 de enero, venciendo al carlismo en sus posiciones y salvando y consolidando á todo trance la república.»

Cabos sueltos.—De El Orden tomamos los siguientes: Su Santidad, el Padre común de los fieles, ha felicitado á la esposa del pretendiente por su alumbramiento.

En la felicitación le dá el título de Magstad. (Todavía no, beatísimo Padre.)

El gozo que este acontecimiento ha producido en Su Santidad ha sido tan grande, que no ha dejado espacio en su paternal corazón para la pena.

En sus caritativos deseos el Sumo Pontífice ha dado la guerra por terminada.

Adjudicando el triunfo á la causa del pretendiente. Está bien.

Con tan plausible motivo, el cura Flix ha destruido un puente. Ha hecho perfectamente. ¿Para qué se quería?

Toma y daca.—Los jurados de Lova sostienen que en caso de que se rompa un compromiso matrimonial, ambas partes deben devolverse todos los regalos, ó por lo menos su valor en dinero.

Es lo justo; el negocio es una cosa, y el amor es otra.

Pensamiento humanitario.—Trátase en América de estudiar el mejor medio de unir eléctricamente los cables submarinos con boyas flotantes, á fin de que cualquier embarcación que se halle en peligro pueda servirse de ellas para transmitir un despacho designando su situación y los socorros de que carece.

Buena carne.—Un amigo mío, hombre prevenido si los hay, ha dado en la manía de llevarse á su casa todos los perros y gatos que encuentra á mano. —Pero hombre, ¿porqué haces eso? le pregunté días pasados.

—Muy sencillo: porque he oído decir que este verano va á ver hambre, y me dispongo á hacerla frente.

Puente de hierro.—Se ha inaugurado oficialmente el hermoso puente viaducto de hierro colado sobre la riera del Huezna, ferro-carril de Mérida á Sevilla.

Dicho puente de sistema americano mide 50 metros de longitud por 33 de elevación, y lo recorrieron cuatro locomotoras á diferente velocidad.

A el acto concurren los ingenieros de la división de ferro-carriles, los encargados en la construcción del camino é individuos de la empresa.

A ellas.—El lunes grata impresión debieron tener las jóvenes al leer en el almanaque «Abiense las velaciones»

Santo del día. Domingo 19.—San Vicente, mr. Sale el sol á las 5:17 de la m. Pónese á las 6:41 tarde.

Salte la luna á las 7:1 m. Pónese á las 10:42 n.

Efemérides. 1824. Renuncia el imperio mejicano D. Antonio de Iturbide.

Registro civil. Inscripciones del día 17 de Abril.

Casados. » Nacidos.—Varones. 1 Id.—Hembras. » Fallecidos.—Hombres. » Id.—Mujeres. 2 Id.—Párvulos. 3

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Cartagena, laud española Pilar, patron Leonardo Soler, con carbonilla de cok.

De Garrucha, Delmiro, patron Hipólito Mayor, en lastre.

De Orán, San Benito, patron Miguel Sanchez, con efectos.

Buques despachados.

Para Ajra. laud español Jaime y Teresa, patron Antonio Soler, en lastre.

Alcalda.—Archivos Municipales.

Recaudado en el día 18.

Table with 3 columns: Item, Pts., Cént. Centro de Granada. 218. 68 Id. del Puerto. 372. 69 Id. de la Vega. 64. 64

Total. 656 01

Almería 18 de Abril de 1874. Barroeta.

Se vende una tartana en buen uso, capaz para ocho asientos y en precio módico. Esta redacción dará razón.

Se da á partido la mina «Príncipe de Asturias», situada en el pecho del Guijo término de Berja, admitiéndose proposiciones hasta el día 30 del actual, casa de su presidente D. Julian Fernandez, calle Real, núm. 2.

Carruajes.—Se aquilan en la posada del Capricho frente al gobierno civil, á precios sumamente arreglados.

PRECIOS DE MERCADO

al por mayor.

Harina de primera de 20 1/2 á 22 1/2 rs. arroba.—Id. del país de 16 á 17 1/2.—Arroz de 21 á 27 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 62.—Bacalao de 30 á 39.—Habichuelas de 18 á 22.—Jabon de 37 á 44.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 81 caja.—Aceite de 42 á 44.

PRECIOS DE GRANOS.

Trigo de 50 á 54 reales fanega. Cebada de 27 á 28.—Maiz de 29 á 30.

PRECIOS DEL MERCADO

al por menor.

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 30 id.—Arroz moreno á 9 id.—Idem blanco á 10 id.—Garbanzos de 6 á 12 idem.—Habichuelas de la tierra á 7 idem.—Del Pinet á 10 idem.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 16 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 2 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca de puerco á 34 id.—Jabon de 12 á 16 id.—Bacalao á 16 id.

PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 90 rs. quintal.—Id. de segunda, á 86 id.—Albayalde de primera, á 160 id.—Id. de segunda, á 120 idem.

Esparto en rama de 30 á 34.

BUENA OCASION.

Para los comerciantes en uvas y barrileros.

Don Antonio Martinez Cazorta tiene á la venta en esta por comision los géneros siguientes:

Duelas para barriles marca pipa de las clases trasgruesa, entreguesa y delgada. Barriles grandes matagueños, y serrin de corcho y pino, todo ello de superior calidad á precios baratísimos. Matecon núm. 20, principal.

VENTA DE FINCAS.

Se venden varias fincas situadas término de Gergal, Provincia de Almería.

Un jardín en dicho puebo de Gergal cerrado de tapia, que ocupa un área de 219 metros cuadrados.

Un pago de tierra panificable linda al jardín anterior poblado de morales, parras, perales, pascas, álamos y otros árboles fructíferos, ocupa 18 celemines del marco de 400 varas cada uno; goza de riego de las generales de la rambra.

Un Cortijo tierra de secano y riego, con casa Cortijo y corrales para ganado, dos eras y una fuente para el surtido de

las hortalizas con ensanches montñosos dentro de sus límites; ocupa un área de tierra panificable de 87 fanegas del marco real.

Una Huerta con casa cortijo de dos cuerpos marcada con el núm. 72, con grandes perales y otros varios árboles frutales, y cercado su perímetro; goza de las aguas de la fuente del Olivar, canaleja y raspajo, ocupa una superficie de 12 celemines del marco real.

Un tranco de tierra poblado de olivos con riego de la Fuente del Olivar, y canaleja, ocupa una superficie de 6 celemines del de dicho marco.

Otro tranco de secano conocido por el del Llano de Diente, ocupa un área de 24 fanegas del marco real.

Para adquirir mas pormenores y tratar de ajuste al contado ó plazos acudir á D. Antonio Membrive en Gergal á don José Sanchez Monedero, en Caujyar, ó en Madrid al propietario D. Francisco de las Rivas.

En Almería Sres. Spencer y Roda.

TUBOS DE HIERRO COLADO

SISTEMA PRITIT

para conducciones de aguas y gas F. FESTUGIERE

calle Jovellanos, 2, Barcelona.

Las aplicaciones que se han ejecutado para las conducciones de aguas y gas de dichos tubos han producido y están produciendo, ventajosos resultados en los pueblos y capitales de España y del extranjero, según lo tienen acreditado con las muchas obras que tienen emprendidas y concluidas.

MINA CATORCE DE MAYO.

Se dan á subasta cincuenta metros de cuadro, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto, en la casa habitación del Presidente D. Lorenzo Ronede, calle de Barceló núm. 5, para el domingo 26 del actual á las 4 de su tarde.

AVISO.

Se traspaşa el casino de la calle de la Glorieta. En el mismo establecimiento se dirán las condiciones de la venta.

VENTA DE MINAS.

Cinco acciones de propiedad de la mina «Los Suspiros» en el Barranco Pinalbo del Mar en dicha Sierra, á 900 reales vellon cada una.

Media acción en la mina «La Encantada» en el Barranco del Chaparral de la misma Sierra, en 40.000 reales vellon.

Para tratar de las compras, dirijanse al agente D. Pedro Sevilla, calle de Burenguel núm. 2.—Almería 11 de abril de 1874.

Las Delicias.

Gran funcion para hoy, 4.º de abono (2.ª serie.)

- 1.º Sinfonia. 2.º La zarzuela en tres actos:

JUGAR CON FUEGO.

A las 8.

Nota.—Queda abierto un abono por 20 funciones, bajo los precios siguientes: Plateas con 4 entradas, 440 rs.—Butaca con idem, 100 rs.—Silla de Tertulia, 80 rs.—Delanteras, de Paraiso, 60 rs.

Teatro Principal.

Gran funcion para hoy (11 de abono.)

- 1.º Sinfonia. 2.º La zarzuela en tres actos,

CATALINA.

PRECIOS.—Butaca con entrada 8 reales.—Idem de 2.º piso 5.—Delanteras de 2.º piso con entrada 3.—Entrada principal 3.—Idem para el 2.º piso 2.

A las 8.

NOTA.—Se admiten abonos para las funciones restantes.

OTRA.—Para mañana lunes se prepara una gran funcion.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
de don Ramon Garcia Camacho
calle de Akava núm. 11, Almería

Se anuncia al público la venta de las minas siguientes.

En Sierra Almagrera.

Dos acciones propiedad en la *Ermia*, antes *Olivas*, á 32.000 reales una. Una acción propiedad en la renombrada *Encantada* en 120.000 reales. Ocho acciones propiedad la *Esperanza* y *Fé* antes *Espritu Santo* en el barranco Jaroso del Mar á 2.500 reales una. Dos acciones en la galería socaban *Numancia* con mas de 3000 metros perforados á 4000 reales. Cuatro acciones propiedad en la mina *Angeles*, linda con *San Agustin* á 3.000 reales una. Dos acciones propiedad en *El Patrocinio* antes *Arrieros* en el Jaroso y Hospital del Mar á 4.500 reales una.

Herrerías de Cuevas.

Dos acciones propiedad costeadas en *Fuente de Plata* á 2.500 reales una. Una ó dos acciones en la riquísima mina *Santa Ana* á 48.000 reales.

Cabo de Gata.

Acciones de propiedad en la mina *Por sí pega* á 6.000 reales. A precios convencionales acciones de propiedad en *El Relampago* y *La Manolita*. Id. id. en *El Pan*, sita en las *Vivoras*.

Tres acciones propiedad, *Virgen del Carmen* en Sierra Alhamilla á 2.000 reales una.

Un registro completo con seis pertenencias en la venta del Calderano de Sierra Almagrera en diez mil quinientos duros.

A precios arreglados se compran acciones de propiedad en las minas *La Petronila* de las *Herrerías* y de *Los Suspiros* de Almagrera.

Se compran también acciones de propiedad en la mina *Rafaela* del Jaroso á 4.000 reales; y en el partido de *San Cayetano* en el mismo barranco á 760 rs.

Se vende en 300 reales una acción de partido en la mina *Virgen del Carmen* de las *Herrerías*.

Se desea adquirir una línea de riego en esta vega próxima a la población por valor de seis, siete u ocho mil duros.

Se venden tres casas en esta ciudad en calles principales, una en 100.000 reales otra en 90.000 y la otra en 32.000 reales.

Así mismo se ponen a la venta dos cortijos de riego, uno en término de Tabernas en siete mil duros y otro en el de Nijar en seis mil.

A los que posean cantidades en efectivo y quieran colocárselas con garantías de buenas hipotecas ó pagarés con firmas respetables, les anuncio que tengo exigencias de alguna consideración y pueden si gustan llamarme ó pasarme nota de las cantidades de que disponen para convenir las condiciones de los contratos que se llevarán á efecto.

Se venden también dos acciones de partido en la mina *San Gerónimo* en el Barranco francés de Sierra Almagrera á 8500 reales una; y dos acciones de propiedad en la *Chacón* ó *Polerosa* enviadas sita en el mismo Barranco á 7500 reales una.

Aviso á las señoras.

En el establecimiento de los señores Martínez y Gimenez, tienda del Guante, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de mantehuelos, capas de piqué, camisetas, baberos, lecheritos, chambras, delantales, y una buena colección de vestidos de piqué blancos y de color, para niños y niñas.

Gran novedad en chambras; peinadores, enaguas, pantalones, pechos y mangas para chambras, faldas, cañesús y juegos de puños y cuellos, elegante todo para señoras y señoritas.

Se previene que estos géneros no se dan á vista, fuera del establecimiento.

También en el mismo local hallarán un estenso surtido en chocolates y

café de la acreditada fábrica la Riojana.



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 13 rs.

En Almería. Gomez Talavera.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA.
Poros medicamentosos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos, rebaja de la gripe, del catarro, de la conqueche, de la bronquitis, de la tisis y de otras afecciones del pecho.
Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio Francés.



En Almería Gomez Talavera.

EL AGUILA

Camisería Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Acaba de llegar el grandioso surtido de cuellos de una y dos holandas, puños, camisas, calcetines, pecheras y calzoncillos Telas, para camisas, de Francia é Inglaterra, y en particular la selecta colección de perfumería francesa y alemana con toda la variedad de jabones y polvos de arroz todo en elegantes cajitas.

En breve esperan las confecciones para señora y otros mil artículos para la estación.

EL PERIODICO PARA TODOS.

Amenso periódico semanal ilustrado de novelas, viajes, literatura, historia, causas célebres, chistes, etc. escrito por los acreditados literatos Fernandez Gonzalez, Ortega y Frías y Tarrago y Mateos.

Esta útil é instructiva publicación se recomienda por sí misma sin mas que mencionar el nombre de sus autores, siendo digna del favor del público que por 6 reales al mes pueden hacerse de un periódico de abundante y variada lectura, ameno é instructivo que puede poseerlo lo mismo las personas de experiencia y edad que los jóvenes sin distinción de sexos por la moralidad y la verdad que contienen cuantos escritos salen á luz en esta recomendable publicación.

CAMISERIA.

En la calle de los Albiges, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hacen toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su dirección.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En París G. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.

antigua nombradla y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montero, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La *Compañía Colonial* fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué también la *Compañía Colonial* la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5y 33.

LA UNION

SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancías, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—8168 añosros pagados, importantes 44.250,000 reales.

Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4